

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

*¡Seguimos adelante!*

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Órgano Interno de Control

## Descripción breve

El presente manual está integrado, de tal forma, que permite ser utilizado por los empleados como una guía permanente en el desarrollo de sus actividades cotidianas; así como para orientar e inducir al personal para facilitar su adaptación dentro de la organización laboral.

Lic. Julia San Juan Madero  
[organointernodecontrol@pantepecpue.gob.mx](mailto:organointernodecontrol@pantepecpue.gob.mx)



**Manual de Organización  
Órgano Interno de  
Control**

Registro:  
Fecha de elaboración: 17/12/21  
Actualización: 17/12/21  
Núm. de Revisión: 001



**H. AYUNTAMIENTO DE  
PANTEPEC, PUEBLA  
2021-2024**

**Manual de Organización área de  
Personal**

**Elaboró:**

Lic. Julia San Juan Madero.  
Titular del Órgano Interno de Control.

**Autorizó:**

Lic. Julia San Juan Madero  
Titular del Órgano Interno de Control

**Fechas:**

**Elaboración:**  
17/12/2021

**Autorización:**  
17/12/2021

Autorizó el 17 de Diciembre del 2021, con fundamento en el artículo 169 fracciones VII y IX de la Ley Orgánica Municipal.

ELABORO	REVISO	AUTORIZO
Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero

	<b>Manual de Organización Órgano Interno de Control</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/21
		Actualización: 17/12/21
		Núm. de Revisión: 001

ELABORÓ	VALIDÓ	AUTORIZÓ	PÁGINAS SUSTITUIDAS	FECHA DE MODIFICACIÓN	
				MES	AÑO
Lic. Julia San Juan Madero  Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Julia San Juan Madero  Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Julia San Juan Madero  Titular del Órgano Interno de Control	4,6 Y 7	DICIEMBRE	2021

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero

	<b>Manual de Organización Órgano Interno de Control</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/21
		Actualización: 17/12/21
		Núm. de Revisión: 001

## ÍNDICE

### Contenido

TABLA DE DATOS .....	1
CONTROL DE MODIFICACIONES .....	2
ÍNDICE .....	3
OBJETIVO GENERAL .....	4
I. INTRODUCCIÓN .....	4
II. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO .....	5
III. POLÍTICAS DE CALIDAD .....	6
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	6
V. ORGANIGRAMA .....	9
VI. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO .....	8-14
VII. DIRECTORIO .....	15

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero

	<b>Manual de Organización Órgano Interno de Control</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/21
		Actualización: 17/12/21
		Núm. de Revisión: 001

**OBJETIVO GENERAL:**

El presente manual tiene como objeto establecer la estructura organizacional del Órgano Interno de Control del Municipio de Pantepec, conforme a las leyes, ordenamientos y normativas vigentes aplicables.

Proporcionar en forma ordenada la información organizacional, objetivos, funciones y responsabilidades, de las áreas que integran el H. Ayuntamiento Municipal, a fin de optimizar los recursos y funciones encomendadas a cada una de las áreas que la conforman.

**I. INTRODUCCIÓN**

En el presente Manual de Organización se tiene como objeto explicar a la ciudadanía las funciones, perfiles de puestos así como la jerarquía asignada al interior de este Órgano Interno de Control. En ámbito de la competencia de este órgano, es necesaria una estructura orgánica suficiente que permita verificar que las funciones que el ayuntamiento realiza se lleven bajo los preceptos de honradez, eficiencia, eficacia y economía, evitando así que la corrupción inunde el que hacer del aparato gubernamental del municipio. Para tal fin se estructura una organización la cual vigile, audite, supervise y controle el uso de recursos y servicios públicos que benefician a la sociedad.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero

	<b>Manual de Organización Órgano Interno de Control</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/21
		Actualización: 17/12/21
		Núm. de Revisión: 001

## II. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

### BASE LEGAL:

#### FEDERAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**  
Ultima reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 28 de mayo de 2021.
- **Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción**  
Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016 Sin reformas.  
**Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos**  
Ultima reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, 18 de julio de 2016.

#### ESTATAL

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**  
Ultima reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, 9 de abril de 2021.
- **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla**  
Ultima reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, 02 de diciembre de 2020.

#### MUNICIPAL

- **Ley Orgánica Municipal.**  
Ultima reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, 22 de octubre de 2020.
- **Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024**

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero

	<b>Manual de Organización Órgano Interno de Control</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/21
		Actualización: 17/12/21
		Núm. de Revisión: 001

### III. POLÍTICAS DE CALIDAD

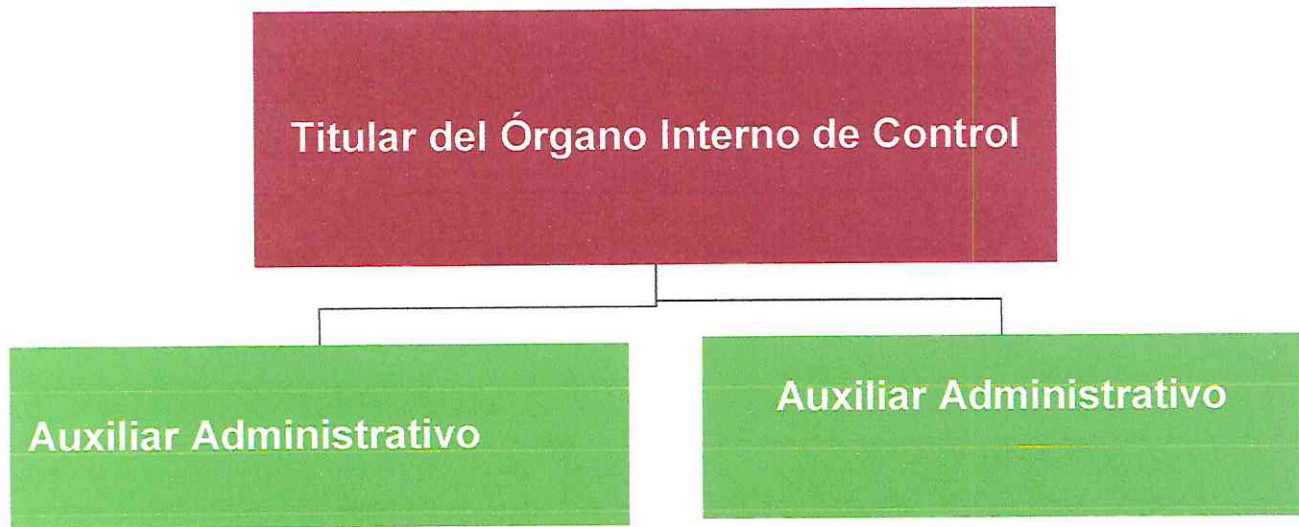
- **Sentido Humano.** Principio fundamental en el quehacer cotidiano que realizamos, en el cual, buscamos apoyar el restablecimiento de los Derechos Humanos y la Dignidad de los más vulnerables. Por tanto, lo asumimos como compromiso en nuestro actuar y en las relaciones que mantenemos al interior del Órgano Interno de Control, con otras instituciones y con la comunidad en general.
- **Honestidad.** Conducimos nuestras acciones con apego a la sinceridad y la coherencia, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- **Responsabilidad:** Nos conducimos con estricto apego a la ley, colaborando en equipo, definiendo nuestras prioridades y cumpliendo nuestras obligaciones con transparencia, conocimiento de causa y conciencia.

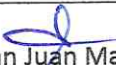


IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA		
Titular del Órgano Interno de Control	Licenciatura en Derecho	Julia San Juan Madero
Auxiliar Administrativo	Licenciatura en Derecho	Eduardo Santana Arcos
Auxiliar Administrativo	Bachillerato	Paz Mendoza Francisco

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Lic. Julia San Juan Madero	 Lic. Julia San Juan Madero	 Lic. Julia San Juan Madero

	<b>Manual de Organización Órgano Interno de Control</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/21
		Actualización: 17/12/21
		Núm. de Revisión: 001

#### IV. ORGANIGRAMA



ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Julia San Juan Madero 	Lic. Julia San Juan Madero 	Lic. Julia San Juan Madero 



	<b>Manual de Organización Órgano Interno de Control</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/21
		Actualización: 17/12/21
		Núm. de Revisión: 001

## V. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:

Descripción del puesto del Titular	
<b>Nombre del puesto</b>	Titular del órgano Interno de Control
<b>Nombre de la dependencia</b>	Municipio de Pantepec Puebla
<b>Área de Adscripción</b>	Órgano Interno de Control
<b>A quien reporta</b>	Presidente Municipal, Dependencias Estatales y Federales
<b>A quien supervisa</b>	Direcciones de área
Especificaciones del puesto	
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en áreas económicas administrativas o ciencias sociales.
<b>Conocimientos</b>	Administración pública en general, marco jurídico, computación, normas de mejora y aplicación de la teoría de la organización.
<b>Habilidades</b>	Capacidad de análisis y síntesis, organización y planeación, habilidad de comunicación, facilidad de expresión, administración, visión, trabajo bajo presión, toma de decisiones y liderazgo.

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
 Lic. Julia San Juan Madero	 Lic. Julia San Juan Madero	 Lic. Julia San Juan Madero






**Manual de Organización  
Órgano Interno de  
Control**

Registro:
Fecha de elaboración: 17/12/21
Actualización: 17/12/21
Núm. de Revisión: 001

**Descripción Específica de funciones**

1. Planear, organizar y coordinar el Sistema de Control y Evaluación Municipal.
2. Vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio.
3. Vigilar el correcto uso del patrimonio municipal.
4. Formular al Ayuntamiento propuestas para que en el estatuto o reglamento respectivo se expidan, reformen o adicionen las normas reguladoras del funcionamiento, instrumentos y procedimientos de control de la Administración Pública Municipal.
5. Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales.
6. Designar y coordinar a los Comisarios que intervengan en las entidades municipales.
7. Establecer métodos, procedimientos y sistemas que permitan el logro de los objetivos encomendados a la Contraloría Municipal, así como vigilar su observancia y aplicación.
8. Recibir y registrar, sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos, las declaraciones patrimoniales de servidores públicos municipales, que conforme a la ley están obligados a presentar, así como investigar la veracidad e incremento ilícito correspondientes.
9. Atender las quejas, denuncias y sugerencias de la ciudadanía, relativas al ámbito de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Julia San Juan Madero 	Lic. Julia San Juan Madero 	Lic. Julia San Juan Madero 


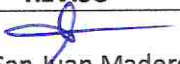
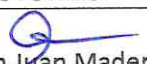


**Manual de Organización  
Órgano Interno de  
Control**

Registro:
Fecha de elaboración: 17/12/21
Actualización: 17/12/21
Núm. de Revisión: 001

10. Cuidar el cumplimiento de responsabilidades de su propio personal, aplicando en su caso las sanciones administrativas que correspondan conforme a la ley.

11. Solicitar al Ayuntamiento que contrate al auditor externo en los términos de esta Ley. 12. Participar en la entrega-recepción de las dependencias y entidades del Municipio.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 Lic. Julia San Juan Madero	 Lic. Julia San Juan Madero	 Lic. Julia San Juan Madero

	<b>Manual de Organización Órgano Interno de Control</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/21
		Actualización: 17/12/21
		Núm. de Revisión: 001

Descripción del puesto	
<b>Nombre del puesto</b>	Auxiliar Administrativo
<b>Nombre de la dependencia</b>	Municipio de Pantepec Puebla
<b>Área de Adscripción</b>	Órgano Interno de Control
<b>A quien reporta</b>	Titular del órgano Interno de Control
<b>A quien supervisa</b>	No Aplica
Especificaciones del puesto	
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en áreas económicas administrativas o ciencias sociales.
<b>Conocimientos</b>	Manejo de equipo de cómputo, manejo de software para la elaboración de reportes; manejo de paquetería de Office (Word, Excel, Power Point, Publisher) e internet.
<b>Habilidades</b>	Capacidad de análisis, creatividad, trabajo en equipo, por objetivos, negociación, trabajo bajo presión, cooperativa, flexible, tranquilo, con apego a normas, facilidad de palabra, disponibilidad y buena actitud.


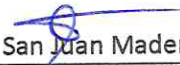
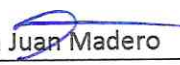
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero



**Manual de Organización  
Órgano Interno de  
Control**


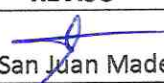
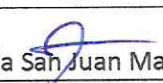
Registro:
Fecha de elaboración: 17/12/21
Actualización: 17/12/21
Núm. de Revisión: 001

Descripción Especifica de funciones	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en el control del archivo, correspondencia y la documentación del órgano Interno de Control.</li> <li>• Auxiliar brindando información a las personas que llegan a las oficinas o se comunican vía telefónica la información correcta sobre los requisitos de los servicios que ofrece Presidencia Municipal de Pantepec.</li> <li>• Conocer los procesos y normatividad que aplica el área del Órgano Interno de Control.</li> <li>• Apoyar al titular de área en la publicación oficial de los actos que sean de su competencia.</li> <li>• Dar seguimiento a las respuestas dadas a las solicitudes de servicios, en coordinación con la Titular de área.</li> <li>• Suscribir los documentos derivados del ejercicio de sus atribuciones y aquéllos que por delegación de atribuciones o por suplencia le correspondan.</li> <li>• Dar cuenta de inmediato al Titular de área de los asuntos que requieren soluciones urgentes.</li> <li>• Apoyar dando seguimiento al desarrollo de las acciones y la planeación para alcanzar las metas y objetivos fijados.</li> <li>• Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.</li> </ul>	

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Julia San Juan Madero 	Lic. Julia San Juan Madero 	Lic. Julia San Juan Madero 

	<b>Manual de Organización Órgano Interno de Control</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/21
		Actualización: 17/12/21
		Núm. de Revisión: 001

Descripción del puesto	
<b>Nombre del puesto</b>	Auxiliar 2
<b>Nombre de la dependencia</b>	Municipio de Pantepec Puebla
<b>Área de Adscripción</b>	Titular del Órgano Interno de Control
<b>A quien reporta</b>	Titular del Órgano Interno de Control
<b>A quien supervisa</b>	No Aplica
Especificaciones del puesto	
<b>Escolaridad</b>	Media Superior
<b>Conocimientos</b>	Manejo de paquetería de office.
<b>Habilidades</b>	Concentración, capacidad de análisis, trabajo en equipo, por objetivos, negociación, trabajo bajo presión, cooperativo, flexible, tranquilo, con apego a normas, negociación, facilidad de palabra, disponibilidad y buena actitud.

<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
 Lic. Julia San Juan Madero	 Lic. Julia San Juan Madero	 Lic. Julia San Juan Madero



**Manual de Organización  
Órgano Interno de  
Control**

Registro:
Fecha de elaboración: 17/12/21
Actualización: 17/12/21
Núm. de Revisión: 001

**Descripción Especifica de funciones**

- Apoyar al Titular de área en los actos que sean de su competencia.
- Dar seguimiento a las respuestas dadas a las solicitudes de servicios, en coordinación con la Auxiliar Administrativo y Titular de Área.
- Dar cuenta de inmediato al Titular de área de los asuntos que requieren soluciones urgentes.
- Apoyar dando seguimiento al desarrollo de las acciones y la planeación para alcanzar las metas y objetivos fijados.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero

	<b>Manual de Organización Órgano Interno de Control</b>	Registro:
		Fecha de elaboración: 17/12/21
		Actualización: 17/12/21
		Núm. de Revisión: 001

## VI. DIRECTORIO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA:

Área Administrativa	Titular	Correo Electrónico	Teléfono
Titular del Órgano Interno de Control.	Lic. Julia San Juan Madero.	organointernodecontrol@pantepecpue.gob.mx	7468472084
Auxiliar Administrativo	Lic. Eduardo Santana Arcos	organointernodecontrol@pantepecpue.gob.mx	7468472084
Auxiliar Administrativo	C. Paz Mendoza Francisco	organointernodecontrol@pantepecpue.gob.mx	7468472084

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero	Lic. Julia San Juan Madero